

Fecha 23.09.2015	Sección Negocios	Página 22
----------------------------	----------------------------	---------------------

Senado alista la aprobación de un convenio aéreo entre México y EU

Por Eduardo Venegas >
razón@negocios.com.mx

EL SENADO APROBARÁ el convenio binacional de transporte aéreo entre México y Estados Unidos entre septiembre y noviembre, y se prevé entre en operación durante la segunda semana de enero de 2016, afirmó el director general de Aeronáutica Civil (DGAC), Gilberto López Meyer.

Después de su participación en un foro de Transformación Urbana del Aeropuerto, indicó que dicho acuerdo de

ACUERDO de cielos abiertos entrará en vigor en enero de 2016; pilotos nacionales ven condiciones disperejas

tráfico aéreo es para impulsar los *slots* (horarios de vuelo) de aerolíneas mexicanas hacia ciudades de Estados Unidos, aunque sostuvo que la disponibilidad de vuelo no depende de las **aerolíneas**, sino de la capacidad de los aeropuertos.

El directivo sostuvo que están por terminar la parte administrativa, como los análisis jurídicos y la traducción del acuerdo, **puesto** que el convenio se firmó en inglés, por lo que en pocas semanas se enviará al Ejecutivo, para que lo firme y después el Senado lo apruebe.

Precisó que para los primeros días de enero tendrán las aprobaciones de ambos países. Respecto a las opiniones que han emitido pilotos aeronáuticos, sobre que la industria mexicana no está en condiciones para competir con la del vecino país, aseveró que se trata de una negociación concluida, sin cambios.

Respecto a la capacidad aérea mexicana, dijo que el acuerdo entre Delta Airlines y Aeroméxico no significa que haya una saturación de vuelos en nuestro país, pues se trata de algunos vuelos con destino a México y Estados Unidos, aunque los *slots* los acordarán las **aerolíneas**.

